

## PRONUNCIAMIENTO PÚBLICO

### Garanticemos la transparencia y la participación democrática en la UPN

#### Urgente convocar consulta para elección de rector(a)

La Asociación Sindical de Profesores Universitarios, Seccional ASPU UPN, manifiesta su preocupación frente a las decisiones recientes del Consejo Superior Universitario, CSU, en torno a la designación de rector. De manera particular, se torna inquietante el desconocimiento de los resultados de la consulta realizada que contó con la participación de todos los estamentos de la Universidad. Esta decisión arbitraria ha abierto una especie de crisis -innecesaria en la UPN- y para conjurarla se precisa elegir con prontitud un rector o rectora en propiedad; a su vez, es necesario que el rector encargado cumpla con todos los compromisos adquiridos por la administración del rector Alejandro Álvarez Gallego.

Luego de la designación del profesor Alejandro Álvarez Gallego como viceministro de educación superior, el pasado 3 de octubre, el CSU designó al profesor Adolfo León Atehortúa como rector encargado. Aunque desde diferentes sectores de la comunidad universitaria se habían hecho llamados a respetar los resultados de la consulta, el CSU, nuevamente, los ignoró. Como respuesta, y en rechazo a la decisión tomada, se han presentado algunas manifestaciones del estamento estudiantil: asambleas dentro del campus y otras acciones de protesta que terminaron en la calle e involucraron confrontaciones con la fuerza pública. La inconformidad que se ha suscitado está motivada tanto por la forma arbitraria con la que se procedió, como por el nombramiento de quien ya ejerció como rector, y cuyo mandato se cerró en medio del desgaste y la confrontación con diversos sectores de la comunidad.

Se resalta que, durante la última década, en la UPN se venía respetado la consulta para la designación de rector; sin embargo, esto cambió en la consulta de mayo de 2022. El candidato ganador obtuvo 1.853 votos; el segundo, 858; y el tercero, 194 votos (según la circular N° 23 de 2022, emitida por la Secretaria General de la Universidad). Sin embargo, se designó como rector al profesor Alejandro Álvarez Gallego, segundo en la votación. Esto generó una gran molestia por el desconocimiento de la voluntad de la inmensa mayoría de los votantes y conllevó, en diversos sectores de la comunidad, la pérdida de confianza en la institucionalidad democrática de la Universidad.

Desde ASPU UPN hacemos un llamado a toda la comunidad universitaria (profesores, estudiantes, trabajadores no docentes, egresados y directivas académicas, entre otras) para aunar esfuerzos en la superación de esta situación con base en propuestas que converjan en unos compromisos mínimos que podamos asumir de manera conjunta. En este orden de ideas, se requiere que la nueva consulta se realice lo más pronto posible y que se respeten sus resultados. Así, la UPN contará con un rector en propiedad, que goce de legitimidad. Esto constituye un importante punto de partida para la recuperación de la confianza y el fortalecimiento de los mecanismos de participación democrática en el interior de nuestra Universidad.

De manera negativa, sorprende y afecta la decisión de la delegación del Gobierno Nacional en el CSU, en particular la delegada del Ministerio de Educación Nacional, cuyo voto no respaldó al ganador de la consulta. Llama la atención, entonces, la falta de coherencia, entre los planteamientos del Gobierno nacional, en relación con fortalecer la democracia en las IES públicas, y la manifestación de sus delegados(as) quienes se apartan de los resultados de la consulta. Se solicita, de manera perentoria, claridad y transparencia respecto de las directrices del Gobierno nacional en estos procesos.

Para ASPU UPN, la voz de cada integrante de la comunidad universitaria amerita escucharse, reconocerse y tener un lugar principal en la toma de decisiones. De ninguna manera validamos criterios dirigidos a desconocer los derechos de participar en igualdad de condiciones en los procesos democráticos. Resulta pertinente retomar y asumir la máxima: *“un hombre un voto”*, defendida por Nelson Mandela en su lucha por implementar procesos democráticos para poner fin al Apartheid. No se encuentra ninguna justificación para considerar que el voto de un estudiante tenga menos valor; tampoco, que el sufragio de un colega ocasional o catedrático se considere de menor valía que el de un compañero de planta; o que la participación de trabajadores(as) oficiales se subvalore con el desconocimiento del importante papel que ejercen en el funcionamiento de la Universidad.

Exhortamos, así, al CSU a convocar, cuanto antes, una nueva consulta y a informar a la comunidad universitaria acerca del calendario y las etapas que siguen en la designación de rector en propiedad. Se hace perentorio que la información llegue directamente a la comunidad, pues, en el proceso reciente, la información se allegó a través de las redes sociales y periódicos de circulación nacional. El CSU debe ser consciente de que, al no respetar la consulta -por segunda vez-, escogió un camino más largo y costoso que introduce elementos de crisis en la institución. Así la situación, ya que no respetó la consulta, al menos debe tomar todas las medidas exigidas para que el proceso de elección de rector se surta con celeridad y transparencia.

Finalmente, se presenta un especial llamado al profesor Adolfo León Atehortúa, en su condición de rector encargado, para trabajar, honesta y diligentemente, por el cumplimiento de los acuerdos pactados en la negociación colectiva con ASPU UPN. Para lograr su efectivo cumplimiento hemos dedicado gran empeño, incluso con la mediación del Ministerio de Trabajo. Exigimos que se avance sin tropiezos en este proceso.

17 de octubre de 2023

**Urge la convocatoria a la consulta para la designación de rector(a) en la UPN  
Respeto a la participación democrática de cada integrante de nuestra comunidad UPN  
Cumplimiento sin trabas de los acuerdos pactados**

**Junta Directiva Asociación Sindical de Profesores Universitarios, ASPU UPN**